

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	<b>ACTA DE FALLO</b>	<b>PC-DAQ-LCT_FR_13</b>	<b>V02</b>	

**FALLO DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N°.  
LCPE/ISSTECH/009/2021 ADQUISICIÓN DE MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS: DE  
CURACIÓN DENTRO Y FUERA DE CUADRO BÁSICO, DEL ÁREA BIOMÉDICA,  
ODONTOLOGÍA Y RAYOS "X" CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 25401 MATERIALES,  
ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS**

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA VIERNES 26 DE MARZO DEL 2021. SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS C.P. KEIKO TANIA YAMAMOTO NAGANO, SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL ISSTECH Y PRESIDENTA DEL SUBCOMITÉ; LIC. OLGA LIDIA LÓPEZ ZORRILLA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SECRETARIA TÉCNICA DEL SUBCOMITÉ; LOS VOCALES SIGUIENTES: LIC. OMAR MORENO ALFARO, SUBDIRECTOR DE FINANZAS; LIC. JUAN CARLOS MORALES ORANTES, JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA; ADEMÁS DE LOS INVITADOS, C.P. MARINA SIBONEY PEÑA MERINO, REPRESENTANTE DE CONTRALORÍA INTERNA EN EL ISSTECH Y ASESORA DEL SUBCOMITÉ, C.P. JOSÉ WILBERG GARCÍA GÓMEZ, COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO Y POR EL ÁREA REQUERENTE DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES CAMACHO VALLE, SUBDIRECTORA DE SERVICIOS MÉDICOS Y DRA. ANA GABRIELA CASTELLANOS VALDEZ, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN MÉDICA; CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL FALLO DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N°. LCPE/ISSTECH/009/2021, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS: DE CURACIÓN DENTRO Y FUERA DE CUADRO BÁSICO, DEL ÁREA BIOMÉDICA, ODONTOLOGÍA Y RAYOS "X" CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 25401 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS, SOLICITADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS, FINANCIADO CON RECURSOS PROPIOS.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 34, 37 FRACCIÓN XIII, 39 Y 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS; Y EL PUNTO 5.3 DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN, Y EN EL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, DICTAMEN TÉCNICO, PROPOSICIONES ECONÓMICAS, CUADRO COMPARATIVO Y CONSIDERANDO EL PRESUPUESTO AUTORIZADO, EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH), EMITE EL SIGUIENTE FALLO:

**1.- COMO PRIMER PUNTO.- SE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS SIGUIENTES LICITANTES:**

- 1.1.- ADRIANA MEDINA RAMIREZ, REPRESENTADO POR EL C. NATANAEL MORALES RUIZ
- 1.2.- HELIBERTO RIVERA MENDOZA, REPRESENTADO POR EL C. GUILLERMO SANCHEZ ESTRADA.
- 1.3.- FLAVIO AGUILAR VAZQUEZ, REPRESENTADO POR EL C. MANUEL DE JESUS GUTIERREZ ZARATE
- 1.4.- COMERCIALIZADORA QUIRURGICA Y HOSPITALARIA SA DE CV, REPRESENTADO POR EL C. MANUEL VARGAS AVENDAÑO.

**2.- DE LAS PROPOSICIONES DESECHADAS:**

2.1.- SE DESECHA LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE ADRIANA MEDINA RAMÍREZ, LOTES DEL 1 AL 51 DE LA REQUISICIÓN NÚMERO RSM/185/2020; DEL "ANEXO A", NO SE ACEPTAN PORQUE LA PROPUESTA ECONOMICA PRESENTADA REBASA EL PRESUPUESTO AUTORIZADO, DE CONFORMIDAD AL PUNTO 3.7. PRIMER PÁRRAFO DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN.

2.2.- SE DESECHA LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE HELIBERTO RIVERA MENDOZA, LOTES 01, 04, 15, 16, 17, 23, 24, 29, 39, 43, 57, 62, 82, 83, 84, 85, 86, 91, 95, 98, 99, 101, 126, 127, 129, 130, 132, 133, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 157, 158, 167, 168, 169, 170, 173, 183, 186, 187, 191, 194, 206, 220, 221, 222, 223, 267, 268, 270, 271, 272, 273, 276, 277, 290, 291, 292, 293, 298, 299, 300, 301, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367 DE LA REQUISICIÓN NÚMERO RSM/149/2020; DEL "ANEXO A", NO SE ACEPTAN EN VIRTUD DE QUE NO PRESENTA LAS CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, DE CONFORMIDAD AL PUNTO 3.7. PRIMER PÁRRAFO Y 3.8 DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN.

2.3.- SE DESECHA LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE COMERCIALIZADORA QUIRÚRGICAS Y HOSPITALARIAS SA DE CV, LOTES DEL 1 AL 367 DE LA REQUISICIÓN NÚMERO RSM/149/2020; DEL "ANEXO A", NO SE ACEPTAN PORQUE LA PROPUESTA ECONOMICA PRESENTO PRECIOS UNITARIOS SIN REALIZAR LA OPERACIÓN ARITMETICA POR EL TOTAL SOLICITADO. ASI COMO POR NO PRESENTAR ARCHIVO DIGITAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 4.4 INCISO A) DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN.

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH</b>			
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	<b>ACTA DE FALLO</b>	<b>PC-DAQ-LCT_FR_13</b>	<b>V02</b>	

### 3. DE LAS PROPOSICIONES SOLVENTES:

3.1.- **SE ACEPTA LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE ADRIANA MEDINA RAMÍREZ, LOTES DEL 1 AL 367 DE LA REQUISICIÓN NÚMERO RSM/149/2020; DEL "ANEXO A", POR UN IMPORTE I.V.A INCLUIDO DE \$39,520,089.55 (TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS 55/100 M.N.); POR SER UNA PROPUESTA SOLVENTE Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, REÚNE TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7 Y 5.3.4. DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 37 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO D BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.**

3.2.- **SE ACEPTA LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE FLAVIO AGUILAR VÁZQUEZ, LOTES DEL 1 AL 367 DE LA REQUISICIÓN NÚMERO RSM/149/2020; DEL "ANEXO A", POR UN IMPORTE I.V.A INCLUIDO DE \$39,619,549.10 (TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 10/100 M.N.); POR SER UNA PROPUESTA SOLVENTE Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, REÚNE TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7 Y 5.3.4. DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 37 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO D BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.**

### 4.- DE LAS PROPOSICIONES ADJUDICADAS:

4.1.- **SE ADJUDICA AL LICITANTE ADRIANA MEDINA RAMÍREZ, LOS LOTES 5, 12, 14, 20, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 34, 35, 37, 38, 42, 43, 45, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 57, 58, 63, 64, 65, 67, 68, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 86, 87, 88, 96, 97, 103, 104, 105, 110, 113, 114, 115, 122, 123, 125, 130, 131, 134, 155, 156, 170, 177, 178, 179, 185, 186, 188, 189, 190, 192, 193, 196, 198, 200, 201, 203, 206, 207, 209, 212, 218, 219, 225, 228, 233, 240, 245, 248, 249, 252, 253, 259, 260, 261, 262, 264, 266, 271, 272, 276, 277, 300, 303, 304, 352, 353, 354, 355, 359, 360, 362, 365, 366 Y 367 DE LA REQUISICIÓN NÚMERO RSM/149/2020; DEL "ANEXO A", POR UN IMPORTE CON IVA INCLUIDO DE \$9,701,220.16 (NUEVE MILLONES SETECIENTOS UN MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS 16/100 M.N.); POR OFERTAR LOS MEJORES PRECIOS DE LA PROPUESTA RECIBIDA Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, RETOMA TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7 Y 5.3 DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.**

4.2.- **SE ADJUDICA AL LICITANTE FLAVIO AGUILAR VÁZQUEZ LOS LOTES 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 25, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 36, 39, 40, 41, 44, 46, 54, 55, 56, 59, 60, 61, 62, 66, 69, 70, 71, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 98, 99, 100, 101, 102, 106, 107, 108, 109, 111, 112, 113, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 124, 126, 127, 128, 129, 132, 133, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 180, 181, 182, 183, 184, 187, 191, 194, 195, 197, 199, 202, 204, 205, 208, 210, 211, 213, 214, 215, 216, 217, 220, 221, 222, 223, 224, 226, 227, 229, 230, 231, 232, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 246, 247, 250, 251, 254, 255, 256, 257, 258, 263, 265, 267, 268, 269, 270, 273, 274, 275, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 301, 302, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 356, 357, 358, 361, 363 Y 364 DE LA REQUISICIÓN NÚMERO RSM/149/2020; DEL "ANEXO A", POR UN IMPORTE CON IVA INCLUIDO DE \$15,684,088.12 (QUINCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y OCHO PESOS 12/100 M.N.); POR OFERTAR LOS MEJORES PRECIOS DE LA PROPUESTA RECIBIDA Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, RETOMA TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7 Y 5.3 DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.**

### 5. DE LA INFORMACIÓN DE LA LICITACIÓN:

**SE INFORMA A LOS LICITANTES ADJUDICADOS QUE DEBERÁN SUJETARSE AL TIEMPO DE ENTREGA QUE SE ENCUENTRA INDICADO EN EL "ANEXO A" Y CONFORME A LOS CALENDARIOS DE ENTREGA DEL "ANEXO L"; EL CONTRATO Y EL PEDIDO SERÁN ELABORADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS, FIRMÁNDOLO LOS LICITANTES GANADORES EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.**

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH</b>			
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	<b>ACTA DE FALLO</b>	<b>PC-DAQ-LCT_FR_13</b>	<b>V02</b>	

LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS: DE CURACIÓN DENTRO Y FUERA DE CUADRO BÁSICO, DEL ÁREA BIOMÉDICA, ODONTOLOGÍA Y RAYOS "X" CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 25401 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS; SE OTORGARÁ A TRAVÉS DE UN CONTRATO ABIERTO, EN APEGO AL ARTÍCULO 71 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y AL PUNTO 3.5.4.- EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROPUESTO DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.

LAS CANTIDADES PRESENTADAS EN EL ANEXO "A" DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN CORRESPONDEN AL PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2021, POR LO QUE EN EL PRESENTE FALLO SE ASIGNAN LAS CANTIDADES CORRESPONDIENTES AL PERIODO ABRIL-DICIEMBRE DE 2021.

SE DEJA DE MANIFIESTO QUE DURANTE EL PROCESO DE LICITACIÓN NO SE RECIBIERON PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LAS REQUISICIONES: RSM/150/2020; RSM/179/2020 Y DE LA RSM/185/2020 DURANTE ESTE PROCESO NO FUE ACEPTADA LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA POR EL PROVEEDOR ADRIANA MEDINA RAMÍREZ; LO ANTERIOR PARA LOS TRAMITES QUE CORRESPONDAN DE ACUERDO AL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 42 DE LA LEY.

EL PRESENTE FALLO SE FIRMA EN DOS TANTOS ORIGINALES Y SERA OBLIGATORIO PARA TODOS LOS LICITANTES.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLOS INTERVINIERON:-----

PRESIDENTA DEL SUBCOMITÉ

C. P. KEIKO TANIA YAMAMOTO NAGANO  
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

VOCAL DEL SUBCOMITÉ

LIC. OMAR MORENO ALFARO  
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

SECRETARIO TÉCNICO DEL SUBCOMITÉ

LIC. OLGA LIDIA LÓPEZ ZORRILLA  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO, ARTÍCULO 6 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS

VOCAL DEL SUBCOMITÉ

LIC. JUAN CARLOS MORALES ORANTES  
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA

ASESOR

C.P. MARINA SIBONEY PEÑA MERINO  
REPRESENTANTE DE CONTRALORÍA INTERNA

CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO, ARTÍCULO 6 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS

LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA, SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES PARA EJERCERLAS EN TIEMPO Y FORMA

INVITADO

C.P. JOSÉ WILBERG GARCÍA GÓMEZ  
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO

POR EL ÁREA REQUERENTE

DRA. MARÍA DE LOS ANGELES CAMACHO VALLE  
SUBDIRECTORA DE SERVICIOS MÉDICOS

DRA. ANA GABRIELA CASTELLANOS VALDEZ  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN MÉDICA

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	<b>ACTA DE FALLO</b>	<b>PC-DAQ-LCT_FR_13</b>	<b>V02</b>	

**PROVEEDORES**

  
**C. MANUEL DE JESUS GUTIERREZ ZARATE**  
 EN REPRESENTACIÓN DE FLAVIO AGUILAR VAZQUEZ

  
**C. MANUEL VARGAS AVENDAÑO**  
 EN REPRESENTACIÓN DE COMERCIALIZADORA QUIRURGICA Y HOSPITALARIA SA DE CV

  
**C. GUILLERMO SANCHEZ ESTRADA**  
 EN REPRESENTACIÓN DE HÉLIBERTO RIVERA MENDOZA

  
**C. NATANAEL MORALES RUIZ**  
 EN REPRESENTACIÓN DE ADRIANA MEDINA RAMIREZ

ESTA FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL FALLO DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N°. LCPE/ISSTECH/009/2021 ADQUISICIÓN DE MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS: DE CURACIÓN DENTRO Y FUERA DE CUADRO BÁSICO, DEL ÁREA BIOMÉDICA, ODONTOLOGÍA Y RAYOS "X" CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 25401 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS, DE FECHA 26 DE MARZO DE 2021.

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).